

**Asamblea general de afiliados  
Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico Creativ**

**ACTA No 001 de 2024**

**Correspondiente a la Asamblea general de afiliados celebrada en modalidad no presencial, mediante la plataforma TEAMS de Microsoft, el día 27 de marzo de 2024.**

**Convocatoria**

El martes 11 de marzo de 2024, el Director Ejecutivo de la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico Creativ, realiza la convocatoria a la Asamblea general de afiliados, enviando comunicación vía correo electrónico, fijando fecha, hora y lugar en la cual habría de celebrarse, señalando el día martes 27 de marzo de 2024 a las 5:00 de la tarde, en modalidad no presencial, mediante la plataforma TEAMS de Microsoft, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos del Centro de Desarrollo Tecnológico Creativ.

**Inicio**

En la ciudad de Popayán, siendo las 5:00 de la tarde del martes 27 de marzo de 2024 se reúnen vía virtual, mediante la plataforma TEAMS de Microsoft, los afiliados de la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico Creativ, para desarrollar el siguiente:

**Orden del día**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura del informe de gestión de Junta Directiva y Director Ejecutivo.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Corporación, a diciembre 31 de 2023.
5. Informe de Revisoría fiscal.
6. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente y asignación de honorarios.
7. Propositiones y varios - Régimen Tributario Especial
8. Nombramiento de comisión delegada para revisión y aprobación del acta final, previa socialización y ajustes con los asistentes a la asamblea mediante correo electrónico.

El Director Ejecutivo propone a la Asamblea incorporar en el orden del día, en el punto de varios, la modificación de uno de los estatutos de la Corporación. Se procede a preguntar a los asistentes si están de acuerdo con dicha incorporación, con el siguiente resultado.

- Seratic Ltda - **Aprueba** - NIT 830514282-8
- EGOB Consultoría - **Aprueba** NIT 900482036-7
- Hutek INC. S.A.S - **Aprueba** NIT 900893882-5

- Creación Cloud S.A.S - **Aprueba** NIT 9001088613-1
- Securitic Group S.A.S - **Aprueba**. NIT 900889156-0
- Eliana Margarita Aguilar Larrarte – **Aprueba** C.C. 34316827

Por unanimidad de los asistentes a la reunión se aprueba la propuesta de modificación del orden del día, quedando de la siguiente manera.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura del informe de gestión de Junta Directiva y Director Ejecutivo.
4. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Corporación, a diciembre 31 de 2023.
5. Informe de Revisoría fiscal.
6. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente y asignación de honorarios.
7. Proposiciones y varios:  
Régimen Tributario Especial  
Reforma de uno de los estatutos de la Corporación
8. Nombramiento de comisión delegada para revisión y aprobación del acta final, previa socialización y ajustes con los asistentes a la asamblea mediante correo electrónico.

El orden del día es aprobado por los asistentes a la reunión.

### Desarrollo del orden del día

#### 1. Llamado a lista y verificación de quórum.

César Daniel Samboni Adrada, Director Ejecutivo de la Corporación CDT Creativ, procede a realizar el llamado a lista:

- SENA regional Cauca- **No asiste**. NIT 899999034-1
- Seratic Ltda - **Asiste** - NIT 830514282-8
- EGOB Consultoría - **Asiste**. NIT 900482036-7
- Hutek INC. S.A.S - **Asiste** NIT 900893882-5
- Creación Cloud S.A.S - **Asiste** NIT 9001088613-1
- Securitic Group S.A.S - **Asiste**. NIT 900889156-0
- Eliana Margarita Aguilar Larrarte – **Asiste**. C.C. 34316827

Se verifica que se encuentran presentes seis integrantes del total de los 7 afiliados de la corporación y que se conforma el quórum decisorio necesario para adelantar la Asamblea. El Quorum se sostuvo durante todo el desarrollo de la reunión de Asamblea general de afiliados.

#### 2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión

El Director Ejecutivo de la Corporación propone que el presidente de la Junta directiva sea quien presida la Asamblea y él como director asuma el rol de secretario, tal como lo establecen los estatutos de la Corporación.

El Señor Alejandro Romero Campos y el señor César Daniel Samboni Adrada, aceptan la designación y toman posesión de sus cargos.

### **3. Lectura del informe de gestión de Junta Directiva y Director Ejecutivo**

El presidente de la Junta Directiva, Alejandro Romero Campos, hace su presentación, para ello, rinde información acerca de las reuniones de junta directiva realizadas en el transcurso del año 2023:

#### **1. Reunión ordinaria de Junta Directiva ACTA No 001 de 2023 (31 de marzo de 2023) Modalidad no presencial**

En esta sesión de Junta directiva, se presenta informe por parte del director ejecutivo acerca de los aspectos más relevantes de la organización acontecidos dentro de los últimos meses, como lo fueron:

##### **a. Modificaciones al registro de afiliados de la Corporación**

El director ejecutivo de la Corporación expuso la situación de las empresas que han dejado de participar en las actividades atinentes a la asamblea general de Afiliados de la corporación, entre otras, por tal motivo, solicita a la Junta Directiva que tome la decisión de excluir como afiliados a las empresas:

- **Lathar Estudios SAS, identificada con NIT 900.399.926-2**
- **Inteligentemente, identificada con NIT 900.518.147-3**
- **Buxtar Corp, identificada con NIT 900818869-1**

Una vez expuestos los motivos, se sometió la decisión a votación de la Junta Directiva, obteniendo los siguientes resultados:

1. Sena regional Cauca, representado por el señor Edward Enrique Vargas **Aprueba**
2. Seratic Ltda, representada por Ivan Mauricio Guzman. **Aprueba**
3. Egob Consultoría S.A.S, Representada por el señor Alejandro Romero Campos. **Aprueba**
4. Eliana Margarita Aguilar Larrarte, **Aprueba.**
5. Creación Cloud S.AS, representada por Carlos Molano. **Aprueba**

Por unanimidad de los asistentes a la reunión se aprueba la decisión de excluir como afiliados de la Corporación, a las empresas en mención

- b. En la misma sesión, también se mencionan las nuevas oportunidades con base en las alianzas que ha conformado el CDT y de las oportunidades de negocio que surgieron a partir de la estrategia de relacionamiento y articulación con actores del SNCTel.

#### **2. Reunión extraordinaria de Junta Directiva ACTA No 002 de 2023 (01 de agosto de 2023) Modalidad no presencial**



En esta sesión extraordinaria se realiza y aprueba el nombramiento de director ejecutivo, y representante legal suplente de la Corporación, así como de presidente de la Junta directiva.

3. **Reunión extraordinaria de Junta Directiva ACTA No. 003 de 2023 (18 de agosto de 2023) Modalidad no presencial**

En esta sesión extraordinaria se socializa y se pide aprobación del Plan estratégico de la Corporación. Es como el señor Alejandro Romero Campos, Líder del proceso de construcción del plan estratégico de la Corporación, expone ante la junta el plan.

4. **Reunión extraordinaria de Junta Directiva ACTA No. 004 de 2023 (05 de octubre de 2023) Modalidad no presencial**

En esta sesión extraordinaria, se expone de una nueva alineación de Junta Directiva de acuerdo con plan estratégico de la Corporación CDT Creativ, donde se realiza el cambio de presidente de junta directiva.

**El director ejecutivo de la Corporación César Daniel Samboni Adrada hace su presentación:**

Una vez finalizada la presentación del informe por parte del presidente de la Junta directiva, el director ejecutivo inicia su presentación, en la que aborda los siguientes aspectos:

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- Posterior a la autorización por parte de la Junta Directiva para la conformación de una S.A.S de propiedad de Creativ, en el año 2023 se realizaron diferentes ejercicios comerciales.
- Se continúa trabajando en un 90% de manera virtual y para los temas de presencialidad se cuenta con el espacio en la Vereda el Cofre, parcelación La Margarita, Finca Santa María, casa 1

**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

**Estado terminado – en liquidación:**

- **Cluster CREATIC:** Este proyecto se encuentra en proceso de liquidación y se está atendiendo conforme nos realizan los diferentes requerimientos desde aspectos, administrativos, técnicos y contables.
- **Innovación en empresas de Chocó Pos Covid:** Este proyecto que fue presentado en alianza con la Universidad Tecnológica de Chocó, es ejecutado por la universidad, tiene una duración de 24 meses y un presupuesto de tres mil ochenta millones de pesos (\$3.080.000.000). Creativ ejecuta actividades a partir de la suscripción de convenio de cooperación, con una asignación de recursos por valor de mil Cuarenta y ocho millones de pesos (\$1.048.000.000). **Este proyecto se encuentra en proceso de liquidación y se está atendiendo conforme nos realizan los diferentes requerimientos desde aspectos, administrativos, técnicos y contables.**
- **Comunicación y divulgación de la CTel en el Cauca:** Proyecto fue presentado en agosto de



2021 a partir de las convocatorias del Plan Bial de Minciencias, fue aprobado en el mes de febrero de 2022, en alianza con la Universidad Antonio Nariño y tiene un valor de cofinanciación de novecientos ochenta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil ciento sesenta pesos (\$984.375.160). **Este proyecto se encuentra en proceso de cierre y liquidación y se está atendiendo conforme nos realizan los diferentes requerimientos desde aspectos, administrativos, técnicos y contables.**

- **Organización Internacional ÍTALO-LATINOAMERICANA - IILA** Este proyecto fue presentado en alianza con el SENA, con una duración de seis meses, a partir del mes de noviembre de 2022, con una asignación de recursos por valor de €19.750. **Se encuentra liquidado.**
- **Desarrollo curso con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés - Invemar:** Despliegue del CURSO DE PROTOTIPADO TECNOLÓGICO, dirigido al personal del programa GEO y LABIMA de Invemar, en el desarrollo de prototipado tecnológico para IoT con el fin de fortalecer las competencias en desarrollo tecnológico, de conformidad con la propuesta técnico - económica aprobada en el oficio de Mínima cuantía 111-2023 por Invemar. Las sesiones se orientaron los días 19 al 21 de diciembre de 2023 en Santa Marta y tuvo un valor de cinco millones doscientos mil pesos (\$5.200.000). **Se encuentra liquidado.**
- **Desarrollo DIPLOMADO AUTONOMA PL No. 011 de 2023:** Prestación de servicios de capacitación para realizar un (01) diplomado de 80 horas, en apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación para personal técnico de las organizaciones de productores o empresas de transformación del sector lácteo del departamento del cauca, en cumplimiento de una actividad del objetivo específico número tres del **proyecto** “plataforma tecnológica de soporte a la comercialización y desarrollo empresarial que fomente la articulación de la oferta y la demanda de leche y sus derivados en productores del departamento del Cauca” Código: 1406-1045-96458, aprobado por Minciencias. Tuvo una duración de un mes (octubre de 2023) y un valor de ochenta millones de pesos (\$80.000.000). **Se encuentra liquidado.**
- **Ejecución directa derivado del proyecto Fortalecimiento del CDT Creativ - estudios de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva:** La ejecución de este contrato se deriva del proyecto en mención, a raíz de la posibilidad planteada por Minciencias donde el ejecutor puede a su vez ser contratante. La ejecución dio inicio el 01 de marzo de 2023 con un plazo de 6 meses y un valor de mil ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$158.400.000). **Se encuentra liquidado.**

#### Estado activo:

- **Fortalecimiento del CDT Creativ** Este proyecto inició ejecución el 1 de diciembre de 2021, se encuentra en el mes 27 de ejecución y tiene un valor de cofinanciación de ocho mil quinientos noventa y tres millones de pesos (\$8.593.000.000)
- **Creación de EBT Sucre:** Este proyecto inició ejecución el 8 de mayo de 2021 en alianza realizada con Parquesoft Sucre y Cámara de comercio de Sincelejo, con un valor de tres mil mil ciento cincuenta y seis millones de pesos (\$3.156.000.000), con una duración de tres años, en este momento nos encontramos en el mes 35 de ejecución.





- **Estancia posdoctoral: Este proyecto se dio por aprobado en el mes de noviembre de 2023, derivado de la convocatoria 934 de Minciencias, donde se vinculará por 24 meses un talento humano que preste servicios profesionales para desarrollar un modelo de sistema de conversión de biomasa residual en energía (WTE) para la optimización de procesos industriales y a su vez, de apoyo a las tareas misionales de investigación y desarrollo del centro. El proyecto tiene un valor de Trescientos treinta y ocho millones de pesos (\$338.000.000).**
- **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 6.1-31.9/019 de 2023: Contrato con la Universidad del Cauca para apoyar el reconocimiento del Centro de Desarrollo Tecnológico y gestión documental del proyecto: "Conformación de un centro de desarrollo tecnológico para la innovación de la infraestructura vial en el Departamento del Cauca - BPIN 2018000100167. Tiene una duración de 10 meses y un valor de cien millones de pesos (\$100.000.000).**
- **Ejecución directa derivado del proyecto Fortalecimiento del CDT Creativ estudios de mercado:** La ejecución de este contrato se deriva del proyecto en mención, a raíz de la posibilidad planteada por Minciencias donde el ejecutor puede a su vez ser contratante. La ejecución dio inicio el 01 de diciembre de 2023 con un plazo de 8 meses y un valor de doscientos millones de pesos (\$200.000.000). Avanza su ejecución sin ningún inconveniente.
- **Ejecución directa derivado del proyecto Fortalecimiento del CDT Creativ** La ejecución de este contrato se deriva del proyecto en mención, a raíz de la posibilidad planteada por Minciencias donde el ejecutor puede a su vez ser contratante. La ejecución dio inicio el 20 de octubre de 2022 con un plazo de treinta y siete meses y un valor de mil ciento setenta y nueve millones de pesos (\$1.179.000.000). Avanza su ejecución sin ningún inconveniente.
- **Reconocimiento del CDT** ante Minciencias: En el mes de agosto de 2021 se recibe resolución de reconocimiento del CDT por segunda vez consecutiva y con ellos se ha permitido al CDT seguir participando en diferentes ejercicios de planificación, gestión y ejecución de proyectos CTel. **Actualmente estamos en proceso final para presentarnos al proceso de renovación de CDT**
- **Programas pasantes Creativ**
- **Alianzas activas para formulaciones de las convocatorias del plan bienal, donde nos encontramos en cumplimiento de requisitos de proyectos presentados en la convocatoria 33 de Vocaciones científicas, en los departamentos de Casanare (primer puesto) y Amazonas (segundo puesto).**

#### **4. Presentación y aprobación de los estados financieros de la Corporación, a diciembre 31 de 2023**

La contadora de la Corporación, **Nidia Gayón Figueroa**, realiza la presentación de los Estados financieros: de situación financiera o balance, de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen los indicadores financieros.



Los Estados Financieros de la Corporación, correspondientes al año 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.

Del Estado de Situación Financiera se observa aumento en los Activos del 2%, como resultado del aumento de las “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar”, específicamente un aumento considerable en la cuenta de los Deudores-Clientes Nacionales por facturas generadas en la ejecución directa de contratos con las Universidad del Cauca y la Universidad Tecnológica del Choco, también se encuentran los anticipos realizados a contratistas y proveedores en la ejecución de proyectos del SGR y proyectos de ejecución directa por parte de Creativ.

Respecto al Pasivo se presenta una disminución total del 37% respecto al año anterior, la cuenta “Otros pasivos no financieros corrientes” disminuyo en un 89% dado que se realizaron reclasificaciones de cuentas y se trasladaron los saldos que se encontraban en la cuenta contable 281095 Depósitos recibidos-Otros, que corresponde a valores recibidos para realizar ejecuciones directas por parte de Creativ al estado de resultados, ya que estos contratos fueron ejecutados en su totalidad en el periodo 2023, cumpliendo con todas las actividades y obligaciones contraídas. Respecto al incremento del 113% en la cuenta “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”, hace referencia a depósitos para manejo de recursos de terceros, como los es la vinculación posdoctoral en marco de la convocatoria 934 de Minciencias y de los contratistas vinculados a los distintos proyectos de regalías que se están ejecutando.

El Estado de Resultados muestra un incremento en los ingresos del 42% respecto al anterior año, esto como resultado de las ejecuciones directas de los proyectos de SGR que se lograron realizar en el año 2023, los costos se incrementaron en la medida que aumentaron los ingresos a razón de cumplir a cabal termino los servicios prestados, los gastos de administración disminuyeron en un 52% respecto al año 2022, al contar con más del 90% del personal, vinculados como contratistas adscritos a actividades de los distintos proyectos. Se obtuvo un incremento considerable en el resultado del ejercicio respecto al año 2022.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se muestra la variación del 23% respecto al año anterior, dado al incremento del resultado del ejercicio. En el Estado de Flujo de Efectivo se aprecia el aumento en el efectivo o disponible en bancos del 26.28% comparado con el año 2022, donde se evidencian los usos que se le dieron al efectivo respecto a las actividades de dispuestas para su operación.

Se somete a votación de la Asamblea la aprobación de los estados financieros de la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2023:

- Seratic Ltda - NIT 830514282-8 **Aprueba**
- EGOB Consultoría - NIT 900482036-7 **Aprueba**
- Hutek INC. S.A.S - NIT 900893882-5 **Aprueba**



- Creación Cloud S.A.S - NIT 9001088613-1 **Aprueba**
- Securitic Group S.A.S - NIT 900889156-0 **Aprueba**
- Eliana Margarita Aguilar Larrarte – C.C. 34316827 **Aprueba**

Por unanimidad de los asistentes a la Asamblea, se aprueban los estados financieros de la Corporación con corte a 31 de diciembre del año 2023.

## 5. Informe Revisoría Fiscal

Javier Francisco Yanza, presenta el informe de la revisoría fiscal para el año fiscal 2023 para lo cual manifiesta que:

- 1.- Las operaciones que se celebraron se ajustaron a las prescripciones de los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.
- 2.- No se presentaron irregularidades que hayan interferido en el buen funcionamiento de la corporación.
- 3.- Se ha colaborado con las entidades gubernamentales que ejercieron la inspección y vigilancia así como también se ha rendido los informes solicitados.
- 4.- La contabilidad de la corporación, las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta directiva, se conservan debidamente, así como también la correspondencia de la corporación y comprobantes de las cuentas contables.
- 5.- Los bienes de la sociedad gozan de las medidas de conservación y seguridad de los mismos.
- 6.- Por parte de la contadora pública titulada Nidia Gayón Figueroa he recibido los informes contables necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales y tributarios de la corporación.
- 7.- Con mi firma en el dictamen de los estados financieros año 2023 doy fé pública que estos gozan de valores razonables en todas sus cifras.

## 6. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente de la Corporación y fijación de honorarios.

Se propone que el contador público Javier Francisco Yanza Narvárez ,con cédula de ciudadanía No. 10.549.311 de Popayán, especialista en revisoría fiscal y gerencia de impuestos, experiencia en auditoría externa y control interno, continúe ocupando el cargo de Revisor Fiscal Principal, para el periodo comprendido entre marzo del año 2024 y marzo del año 2025, así mismo, se propone que la contadora pública Ángela María Pacheco Castillo con cédula de ciudadanía No. 34.318.201 de Popayán continúe ocupando el cargo en la suplencia de la revisoría fiscal.

Una vez presentada la propuesta, se solicita que si algún afiliado tiene una propuesta diferente lo exprese. No se presentan propuestas alternativas, teniendo como única



propuesta, las hojas de vida del señor Javier Francisco Yanza Narváez y la señora Ángela María Pacheco Castillo.

Se somete a votación de la Asamblea la hoja de vida del señor Javier Francisco Yanza para ocupar el cargo de revisor fiscal titular y de la señora Ángela María Pacheco Castillo como revisora fiscal suplente de la Corporación:

- Seratic Ltda - NIT 830514282-8 **Aprueba**
- EGOB Consultoría - NIT 900482036-7 **Aprueba**
- Hutek INC. S.A.S - NIT 900893882-5 **Aprueba**
- Creación Cloud S.A.S - NIT 9001088613-1 **Aprueba**
- Securitic Group S.A.S - NIT 900889156-0 **Aprueba**
- Eliana Margarita Aguilar Larrarte – C.C. 34316827 **Aprueba**

Por unanimidad de los asistentes a la Asamblea, se aprueba el nombramiento en el cargo de revisor fiscal principal de la Corporación al contador público Javier Francisco Yanza Narvaez y como su suplente a la contadora pública Ángela María Pacheco Castillo para el periodo comprendido entre marzo del año 2024 y marzo del año 2025

En cuanto a la fijación de honorarios se propone por parte de la dirección del CDT Creativ, de acuerdo con la realidad financiera de la Corporación y a la proyección de ejecución de nuevos proyectos, el valor equivalente a un salario mínimo SMMLV de acuerdo con la variación anual del IPC

Se somete a consideración de los asistentes a la Asamblea, el valor propuesto para la fijación de honorarios del revisor fiscal:

- Seratic Ltda - NIT 830514282-8 **Aprueba**
- EGOB Consultoría - NIT 900482036-7 **Aprueba**
- Hutek INC. S.A.S - NIT 900893882-5 **Aprueba**
- Creación Cloud S.A.S - NIT 9001088613-1 **Aprueba**
- Securitic Group S.A.S - NIT 900889156-0 **Aprueba**
- Eliana Margarita Aguilar Larrarte – C.C. 34316827 **Aprueba**

Por unanimidad de los asistentes a la Asamblea, se aprueba el valor equivalente a un salario mínimo SMMLV de acuerdo con la variación anual del IPC, como asignación de honorarios al revisor fiscal de la corporación.

De otra parte, se pone a consideración del Contador público Javier Francisco Yanza Narvaez el valor aprobado por la Asamblea para la fijación de los honorarios de revisoría fiscal, quien acepta el valor asignado. Queda entonces aprobado y aceptado el valor propuesto.

## 7. Propositiones y varios.



**Régimen**

**tributario**

**especial**

Se solicita que la Asamblea apruebe la autorización al Director Ejecutivo para realizar ante la DIAN, el proceso de actualización de la información en el registro web para seguir perteneciendo al régimen tributario especial.

Asimismo, el Director Ejecutivo de la corporación propone a los miembros de la asamblea se reinviertan los excedentes del año 2023 arrojados en los Estados financieros en actividades misionales del CDT, incluyendo en ello los costos operativos del talento humano y actualización en adquisición de infraestructura tecnológica necesario para la operación del Centro.

Se somete a votación la solicitud de autorización para gestión de permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial y decisión de la reinversión de los excedentes del año 2023 en actividades que garanticen el desarrollo del objeto misional del CDT Creativ:

- Seratic Ltda - NIT 830514282-8 **Aprueba**
- EGOB Consultoría - NIT 900482036-7 **Aprueba**
- Hutek INC. S.A.S - NIT 900893882-5 **Aprueba**
- Creación Cloud S.A.S - NIT 9001088613-1 **Aprueba**
- Securitic Group S.A.S - NIT 900889156-0 **Aprueba**
- Eliana Margarita Aguilar Larrarte – C.C. 34316827 **Aprueba**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes autorizar al Director Ejecutivo del CDT Creativ, para realizar el trámite de permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial ante la DIAN y también que actúe de acuerdo con lo propuesto, para la destinación en reinversión de los excedentes del año 2023 de la corporación.

**Reforma de estatutos**

El Director Ejecutivo expone a la Asamblea que, por un error involuntario, cuando se realizó en el año 2020 la modificación de la razón social de la Corporación, sólo se modificó el estatuto uno correspondiente a la denominación de la corporación, en tanto que, no se realizó la modificación del estatuto quinto que hace referencia al OBJETO de la organización. Así se generó una situación que, en el registro ante Cámara de comercio, aparece como razón social CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CREATIV y su sigla CDT CREATIV, mientras, al referirse al OBJETO, se denomina CDT CLUSTER CREATIV.

Se propone entonces a la Asamblea general de afiliados, realizar la modificación del estatuto quinto de la corporación, que hace referencia al OBJETO, para que, mediante el proceso de registro ante la Cámara de Comercio, quede de manera concordante la RAZÓN SOCIAL y el OBJETO de la corporación.



NORMA VIGENTE	PROPUESTA DE REFORMA
<b>CAPITULO I. DEFINICIÓN</b>	
<p><b>ARTÍCULO 5. OBJETO.</b> El CDT Cluster Creativ tendrá por objeto promover el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento de base tecnológica, desarrollando procesos de investigación interdisciplinar e intersectorial para la generación y uso social del conocimiento. En su gestión, el CDT Cluster Creativ desarrollará actividades que contribuyan a la construcción de un tejido productivo y social fuerte, capaz de generar ventajas competitivas basadas en la incorporación de procesos de innovación, como elemento transversal en las dinámicas de desarrollo territorial. El CDT Cluster Creativ tendrá entre sus actividades el desarrollo de consultorías y asesorías en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación que estén orientados al fomento, promoción, intermediación, representación y desarrollo de actividades empresariales, sociales, comerciales, académicas, científicas, y tecnológicas para el desarrollo del ecosistema de emprendimiento de base tecnológica y la apropiación social del conocimiento en el departamento del Cauca, Colombia y Latinoamérica.</p>	<p><b>ARTÍCULO 5. OBJETO.</b> El CDT Creativ, tendrá como objeto principal, el desarrollo y transferencia de tecnología a nivel de software y hardware; estructuración, formulación, administración, ejecución e interventoría de proyectos relacionados con la CTel, y proyectos de I+D+i; estructuración, formulación, administración, ejecución e interventoría de otros proyectos de inversión; formación en actividades de CTel para niños, niñas y, adolescentes, y población adulta; actividades de apropiación social de la CTel y del conocimiento, actividades de logística relacionadas con actividades de CTel y propiedad intelectual; entre sus actividades secundarias, la Corporación CDT Creativ contempla: la prestación de servicios de consultoría empresarial para la construcción de modelos de negocio, estudios de mercado, implementación de estrategias de fortalecimiento organizacional (planes estratégicos, de negocios y fortalecimiento institucional), validación comercial, gestión de la innovación (Inteligencia competitiva y Vigilancia tecnológica), despliegue de planes estratégicos y de gobierno corporativo, actividades de formación especializada en las áreas empresarial, comercial y de negocios, de desarrollo y transferencia de tecnología y, de gestión del conocimiento; sistematización del conocimiento; asesoría y acompañamiento a empresas en etapas tempranas y a emprendedores. Igualmente podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá realizar todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar conexa o complementaria que facilite</p>



	o desarrolle el comercio, la prestación del servicio o la industria de la sociedad.
--	---

**8. Nombramiento de comisión delegada para revisión y aprobación del acta final, previa socialización y ajustes con los asistentes a la Asamblea mediante correo electrónico**

El Director Ejecutivo explica que se nombrará una comisión encargada de la revisión del acta, que se pronunciará sobre dicha revisión y se enviará a todos los miembros asistentes a la Asamblea el acta con el dictamen de la comisión, para que cada miembro realice la revisión y los aportes correspondientes. Si se pronuncian sobre cambios o ajustes a realizar, serán tenidos en cuenta, de lo contrario se les comunicará vía correo electrónico sobre la aprobación del Acta de la presente Asamblea. Se propone para conformar la comisión al presidente de la reunión de Asamblea, Alejandro Romero, a Kattherine Alejandra Samboni Rico desde el área administrativa de la Corporación y Cesar Daniel Samboni Adrada, como secretario de la reunión.

La comisión queda conformada por: Alejandro Romero, Kattherine Alejandra Samboni Rico y César Daniel Samboni.

El acta 001 de 2024, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de afiliados, celebrada en Popayán, de manera no presencial mediante la plataforma TEAMS de Microsoft, el 27 de marzo de 2024, una vez revisada y avalada por la comisión designada, se remitirá a los asistentes.

Agotado el orden del día y no existiendo otros temas a tratar, se da por terminada la asamblea, siendo las 6:00 pm.



**ALEJANDRO ROMERO CAMPOS**  
Presidente



**CÉSAR DANIEL SAMBONI ADRADA**  
Secretario

Esta acta es fiel copia tomada de la original que reposa en el archivo de la Corporación





**CÉSAR DANIEL SAMBONI ADRADA**  
Secretario

**Evidencia fotográfica del desarrollo y asistencia a la asamblea**

**CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CREATIV**  
NIT. 817.006.005-8

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	2023	2022	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	572.605.593,28	776.717.192,89	- 204.111.599,61	(26) %
Inversiones	8	-	61.510.132,29	- 61.510.132,29	0 %
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Cle...	5	327.179.394,64	67.390.999,50	259.268.395,14	382 %
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>899.784.987,92</b>	<b>906.118.324,68</b>	<b>- 6.333.336,76</b>	<b>-1%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedad, Planta y Equipo	6	3.350.946,80	6.898.987,00	- 3.548.040,20	(51) %
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	1.168.344.930,00	1.168.344.930,00	-	0 %
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	8	50.000.000,00	-	50.000.000,00	0 %
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.219.695.876,80</b>	<b>1.173.243.917,00</b>	<b>46.451.959,80</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.119.480.864,72</b>	<b>2.079.362.241,68</b>	<b>40.118.623,04</b>	<b>2%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Pasivos financieros	9	697.944,11	1.601.580,89	- 903.636,78	(56) %
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	254.884.135,69	119.838.031,00	135.046.104,69	113 %
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	11	41.819.237,31	28.624.675,11	12.993.562,20	45 %
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>297.200.337,11</b>	<b>150.064.287,00</b>	<b>147.136.050,11</b>	<b>98%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no cte...	10	103.360.231,00	-	103.360.231,00	0 %





34:41

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

AR NG CS VC JP

Alejandro ... Cesar Daniel S... Nidia G (No co... Cesar Sarr... Veronica ... Juan Pabl... Ver a todos

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (10) Silenciar a todos

Katherine Samboni Organizador

AR Alejandro Romero

Ana Maritza Sotelo Muñoz

Cesar Daniel Samboni Adrada

CS Cesar Sarria (No comproba...

IG Iván Guzmán (No comproba...

JY JAVIER YANZA (No comproba...

JP Juan Pablo M... ..

NG Nidia G (No comproba...

VC Veronica Aza-.... ..

Otros invitados (1)

contabilidad Aceptado

Sevador no encontr... OS Estados financie... Calendario contabil... Unirse a la conversac... B. Asamblea 2024 - C... Creativ\_Estados Financie... Calendario y seguim...

file:///C:/Users/nigal/Downloads/Creativ\_Estados Financieros 2023 - 2022\_VFCompilados.pdf

1 de 20

Tamaño automático

**CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO CREATIV**  
NIT. 817.006.005-8

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	2023	2022	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	572.605.593,28	776.717.192,89	- 204.111.599,61	(26) %
Inversiones	8	-	61.510.132,29	- 61.510.132,29	0 %
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Cte.	5	327.179.394,64	67.890.999,50	259.288.395,14	382 %
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>899.784.987,92</b>	<b>906.118.324,68</b>	<b>- 6.333.336,76</b>	<b>-1%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedad, Planta y Equipo	6	3.350.946,80	6.898.987,00	- 3.548.040,20	(51) %
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	1.166.344.930,00	1.166.344.930,00	-	0 %
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	8	50.000.000,00	-	50.000.000,00	0 %
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.219.695.876,80</b>	<b>1.173.243.917,00</b>	<b>46.451.959,80</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.119.480.864,72</b>	<b>2.079.362.241,68</b>	<b>40.118.623,04</b>	<b>2%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Pasivos financieros	9	697.944,11	1.601.580,89	- 903.636,78	(56) %
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	254.894.135,69	119.838.031,00	135.046.104,69	113 %
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	11	41.618.257,31	23.624.875,11	18.993.382,20	45 %
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>297.200.337,11</b>	<b>150.064.287,00</b>	<b>147.136.050,11</b>	<b>98%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no cte.	10	103.360.231,00	-	103.360.231,00	0 %

Nidia G (No comprobado)

33 p. m. 26/03/2024

